

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	11 460680	10 A1
21	FECHA DE PRESENTACION	
22	- 6 JUL. 1977	

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

37 FECHA DE PUBLICIDAD	35 CLASIFICACION INTERNACIONAL C 23 C	32 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
------------------------	--	--------------------------------------

34 TITULO DE LA INVENCION
"PROCEDIMIENTO PARA LA ORNAMENTACION POR METALIZACION, DE ARTICULOS DE MATERIAL DIELECTRICO."

71 SOLICITANTE (S)
D ^a . Josefina Navarro Rovira

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, calle Santaló nº 14, 1 ^a -1 ^a .

72 INVENTOR (ES)
La peticionaria

73 TITULAR (ES)
La peticionaria

74 REPRESENTANTE
RUIZ PALACIOS

PATENTE DE INVENCION

El objeto de la presente Patente de Invención se refiere a un procedimiento para la ornamentación, por metalización, de artículos de material dieléctrico.

- 5.- Sabido es que cuando se desea metalizar artículos y objetos, buen conductores de la electricidad, se recurre a la galvanoplastia, es decir, al procedimiento industrial electrolítico, que recubre una superficie metálica buen conductora de la electricidad, con una capa metálica que son los iones positivos del metal en disolución al hacer pasar la corriente eléctrica y que se depositan sobre la superficie del cátodo del sistema que es el objeto metálico a recubrir.

- 10.- Esta realización presenta el inconveniente de que cuando el artículo u objeto a recubrir es de material dieléctrico tal como loza, cerámica, cristal, vidrio o material plástico, entonces el artículo u objeto no puede utilizarse por sí mismo, como cátodo y por tanto los iones del baño electrolítico provenientes del ánodo, no pueden depositarse en la superficie del artículo u objeto a decorar.

- 15.- Para lograr ello, a pesar del inconveniente apuntado, se ha ideado el objeto de la presente Patente de Invención

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo no limitativo, de la invención.

- 20.- Consiste la invención en que para que el artículo u objeto a decorar de material dieléctrico, actúe como cátodo en el procedimiento industrial electrolítico, se procede a lim-

- piar previamente la superficie del artículo, con detergente y ulterior tratamiento con un álcali, para eliminar toda posible suciedad tal como grasa depositada en dicha superficie y en especial en los recovecos que la misma puede presentar, y
- 5.- una vez seca dicha superficie, se procede a depositar un estrato de una mezcla pegamentosa en la que se incorpora material metálico pulverulento, buen conductor de la electricidad, la cual al secarse o polimerizarse queda unida a la superficie del artículo a decorar que provisto del aludido estrato entonces se introduce en el baño electrolítico y actúa a través del metal del estrato, de cátodo, con lo que entonces los iones positivos del baño electrolítico se depositan sobre la superficie total o parcialmente recubierta de los artículos dieléctricos, que de esta manera su superficie tratada con
- 10.- el estrato queda afectada por el baño electrolítico.
- 15.-

El estrato buen conductor de la electricidad a depositar sobre la superficie del artículo a decorar, se realiza a brocha, pincel o por pulverización, con o sin plantillas, para que el estrato sea a su vez un trabajo artístico con los trazos que convengan para la ornamentación deseada.

20.-

- Para enriquecer el efecto de decoración del artículo que se decora, una vez realizada una previa decoración galvanoplástica a base de un metal de un color determinado, entonces se procede a aplicar sobre otra parte distinta del cuerpo del artículo que se decora o sobre parte de la zona o zonas tratadas, un nuevo estrato, éste dieléctrico, transparente, pre-
- 25.-

- ferentemente de material plástico. que al secarse o polimerizarse recubre, dieléctricamente, total o parcialmente. la zona ya tratada y permite que en una nueva operación electrolítica igual a la anterior, con estrato buen conductor de la electricidad, se decore una nueva zona del artículo ya decorado, con otro metal de clase y apariencia distinta para realzar así o
- 5.- terminar la decoración deseada, procediéndose a retirar. si interesa, el estrato dieléctrico una vez terminada la fase o fases de decoración por medio de disolventes u otro medio apropiado.
- 10.-

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren. cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

- 15.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de esta Patente de Invención, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión de la misma están comprendidas en las notas reivindicatorias que en la siguiente página se detallan.

NOTA REIVINDICATORIA

- 1ª.- Procedimiento para la ornamentación, por metalización, de artículos de material dieléctrico, caracterizado por el hecho de que para que el artículo u objeto a decorar de material dieléctrico actúe como cátodo en el procedimiento industrial electrolítico, se procede a limpiar previamente la superficie del artículo, con detergente y ulterior tratamiento con un álcali, para eliminar toda posible suciedad tal como grasa depositada en dicha superficie y en especial en los recovecos que la misma pueda presentar, y una vez seca dicha superficie, se procede a depositar un estrato de una mezcla pegamentosa en la que se incorpora material metálico pulverulento, buen conductor de la electricidad, la cual al secarse o polimerizarse queda unida a la superficie del artículo a decorar que provisto del aludido estrato entonces se introduce en el baño electrolítico y actúa a través del metal del estrato, de cátodo, con lo que entonces los iones positivos del baño electrolítico se depositan sobre la superficie total o parcialmente recubierta de los artículos dieléctricos que de esta manera su superficie tratada con el estrato queda afectada por el baño electrolítico.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-

2ª.- Procedimiento para la ornamentación, por metalización, de artículos de material dieléctrico, según la anterior reivindicación, en el que el estrato buen conductor de la

ME

electricidad a depositar sobre la superficie del artículo a decorar, se realiza a brocha, pincel o por pulverización, con o sin plantillas, para que el estrato sea a su vez un trabajo artístico con los trazos que convengan para la ornamentación deseada.

5.-

3ª.- Procedimiento para la ornamentación por metalización, de artículos de material dieléctrico, según las anteriores reivindicaciones, en los que para enriquecer el efecto de decoración del artículo que se decora, una vez realizada

10.-

una previa decoración galvanoplástica a base de un metal de un color determinado, entonces se procede a aplicar sobre otra parte distinta del cuerpo del artículo que se decora o sobre parte de la zona o zonas tratadas, un nuevo estrato, éste dieléctrico, transparente, preferentemente de material plástico

15.-

que al secarse o polimerizarse recubre, dieléctricamente, total o parcialmente, la zona ya tratada y permite que en una nueva operación electrolítica igual a la anterior, con estrato buen conductor de la electricidad, se decore una nueva zona del artículo ya decorado, con otro metal de clase y apariencia

20.-

distinta para realzar así o terminar la decoración deseada, procediéndose a retirar, si interesa, el estrato dieléctrico una vez terminada la fase o fases de decoración por medio de disolventes u otros medios apropiados.

25.-

4ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA ORNAMENTACION, POR METALIZACION, DE ARTICULOS DE MATERIAL DIELECTRICO.

mgc

Caso 603

- 7 -

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la Memoria que antecede, que consta de SIETE páginas escritas a máquina por una sóla de sus caras.

Barcelona a, 26 JUL. 1977

L. RUIZ/PALACIOS
P. P.

mle